

Buenos Aires, *21* de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de pintura para ser utilizada en las obras de adaptación de diversos edificios afectados al plan de instalación y traslados de tribunales del fuero civil; y

Considerando:

Que a fs. 1/3 se acompaña el detalle de los materiales necesarios, estimándose su costo en la suma de AUSTRALES OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (A 85.884.000.-).-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la adquisición de los elementos requeridos, a los fines señalados precedentemente y con arreglo -en razón de la urgencia que media- al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada N° 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Dirección General de Arquitectura y Servicios, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (K)

MARIANO A. CAVAGNA MARTINEZ

RODOLFO C. BARRA